



RESOLUCION No.

(28 ABR 2014

2722

Por la cual se Declaran Electos Representantes de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Ley 30 de 1992 y Acuerdos 021 de 1993, 066, 067 de 2005, Resoluciones 1611 y 3417 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 1987 del 17 de febrero de 2014, se CONVOCÓ a Elección del Representante de los Profesores ante los CONSEJOS DE FACULTAD, de: CIENCIAS AGROPECUARIAS, INGENIERÍA, CIENCIAS DE LA SALUD, DERECHO y SEDE SECCIONAL DUITAMA de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, de conformidad con lo establecido en la Estructura Académica Acuerdo 067 de 2005 y Reglamento adoptado mediante Resolución No. 1611 del 11 de abril de 2007 y demás resoluciones que lo modifican.

Que el día 28 de abril de 2014, la Presidente del Comité Electoral verificó el escrutinio General, y realizó el recuento de votos de la Elección de los Representantes de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD, obteniéndose los siguientes resultados:

NOMBRES Y APELLIDOS	CIENCIAS DE LA SALUD	CIENCIAS AGROPECUARIAS	TOTAL VOTOS
ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ	22		22
ALVARO ENRIQUE ALVARADO GAONA		23	23
TOTAL VOTOS BLANCO	03	02	5
TOTAL VOTOS NULO	00	00	00
TOTAL VOTOS	25	23	48

Que de acuerdo con el anterior resultado, es necesario declarar Electos como Representantes de los Profesores ante unos CONSEJOS DE FACULTAD de: Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Docentes ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ y ALVARO ENRIQUE ALVARADO GAONA respectivamente, por obtener la mayoría de votos válidamente emitidos.

Que es función del Rector expedir mediante Resoluciones actos administrativos, según el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Electos como Representantes de los Profesores ante los Consejos de Facultad de: Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los Docentes ANA YERVID RODRIGUEZ SAENZ y ALVARO ENRIQUE ALVARADO GAONA respectivamente, por obtener la mayoría de votos válidamente emitidos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El período del Representante de los Profesores ante los CONSEJOS DE FACULTAD, es de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición, durante los cinco (5) días siguientes a su notificación.



2722

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS
PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES
PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL
RESOLUCIÓN DECLARANDO ELECTOS



Código: A-ED-P01-F11

Versión: 01

Página 2 de 2

ARTÍCULO CUARTO: Notificar vía correo electrónico el contenido del presente acto administrativo a los Profesores relacionados en el Artículo 1° de la parte resolutive, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización por ellos otorgada.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los **28 ABR 2014**

ORIGINAL FIRMADO POR

Gustavo Orlando Alvarez Alvarez

RECTOR U.P.T.C.
GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ
Rector

Revisó:  SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, Secretaria General.

Proyectó: EDWIN ALEXANDER GIL - Secretaria General.

REVISÓ: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rector